República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE EVALUACION	CÓDIGO	AP-JC-RG-91
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	12/02/2016
		PÁGINA	1 de 1

INFORME DE EVALUACION

Revisada y evaluada la propuesta técnica económica presentada por EL ALCALDE DE **MALAGA** MUNICIPIO DE SANTANDER CON NUMERO DE NIT: 890.205.229-1, con el fin de: **"APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**se determina lo siguiente:

1. DOCUMENTACION:

La documentación se encuentra presentada en los términos estipulados en la invitación. Se anexaron los soportes requeridos tales como:

- Registro Único Tributario RUT del Municipio.
- Copia del Acta de Posesión del Alcalde Municipal.
- Copia de la Cédula del Alcalde Municipal.
- Copia del Acuerdo Municipal de facultades para contratar del alcalde Municipal.
- Certificados de antecedentes disciplinarios del municipio y Alcalde.
- Certificados de antecedentes fiscales del municipio y Alcalde.
- Certificado de antecedentes judiciales del Alcalde.
- Certificado de medidas correctivas del Alcalde.
- Certificación parafiscal del municipio.

Analizada la documentación la propuesta CUMPLE, por cuanto se ajusta a los requerimientos de la Secretaria de Educación Departamental.

2. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA CONTRATAR

Revisada la documentación y de acuerdo a lo estipulado en la invitación se determina que el proponente **MALAGA** MUNICIPIO DE SANTANDER CON NUMERO DE NIT: 890.205.229-1, se ajusta a los requerimientos y cumple con todos los requisitos para suscribir el convenio interadministrativo, en las condiciones requeridas por el DEPARTAMENTO.

3. PROPUESTA ECONOMICA

El valor del subsidio aportado por el Departamento de Santander será el valor de **VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (.$29.249.521,78)**, valor que corresponde y no supera la disponibilidad presupuestal, y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos.

Revisado lo anterior **SE CONCLUYE** que la propuesta presentada por el Alcalde de **MALAGA** SANTANDER CON NUMERO DE NIT: 890.205.229-1, se ajusta a las exigencias requeridas por los estudios y documentos previos establecidos por la Secretaria de Educación para **"APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."**

Bucaramanga,

Cordialmente,

BERNARDO PATIÑO MANSILLA
Secretario de Educación Departamental

Proyectó:
Cristian Andrés Parada Carvajal – Abogado – SED-DPE
Maritza Vargas Esparza – Contratista – SED-DPE
Revisó:
John Miguel Sandoval Acevedo – Coordinador Administrativo y Financiero SED-DPE
Adriana Marcela Castellanos González – Profesional Universitario- SED-DPE
Aprobó:
Dánica Ileana García Osorio – Directora Permanencia Escolar